



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco de la estrategia de desarrollo de centros de ocio interior *-indoor entertainment centers-*, Parques Reunidos abrió 3 centros a lo largo de 2017 y 2018 en España -Atlantis Aquarium en el centro comercial Intu Xanadú de Madrid y dos centros Nickelodeon Adventure ubicados en los centros comerciales Thader de Murcia e Intu Xanadú de Madrid. La Sociedad había adoptado compromisos para el desarrollo de otros 4 centros en Madrid, Londres, Lisboa y Nueva York.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en los 3 centros en operación se encuentran por debajo de los objetivos de retorno esperados, por lo que se están implementando medidas de ahorros de costes y mejoras de eficiencia que tratan de mejorar su rentabilidad.

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo un proceso de revisión de su estrategia de desarrollo de centros de ocio interior y de las principales hipótesis de inversión. Como resultado de este análisis la Sociedad ha decidido continuar con el desarrollo del proyecto de Nickelodeon Lakeside en Londres, cuya apertura está prevista para el segundo semestre de 2019 y resolver los contratos asociados a la apertura de los centros de Lisboa, Príncipe Pío en Madrid y Times Square en Nueva York. La resolución de estos contratos implicará un coste de 42 millones de euros.

Este proceso de revisión se encuentra alineado con la búsqueda de una estricta disciplina financiera, la creación de valor para el accionista y la obtención de un crecimiento rentable y sostenible.

Parques Reunidos continuará explorando oportunidades que permitan incrementar la diversificación, mitiguen la estacionalidad del negocio y limiten el impacto de factores externos como el tiempo en nuestro negocio.

En Madrid, a 28 de junio de 2019

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.